



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/50/675
S/1995/884
24 de octubre de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL
Quincuagésimo período de sesiones
Tema 112 del programa
CUESTIONES RELATIVAS A LOS DERECHOS HUMANOS

CONSEJO DE SEGURIDAD
Quincuagésimo año

Carta de fecha 23 de octubre de 1995 dirigida al Secretario General
por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de
Yugoslavia ante las Naciones Unidas

Las afirmaciones contenidas en la carta dirigida a usted con fecha 9 de octubre de 1995 por el Representante Permanente de Marruecos ante las Naciones Unidas (A/50/523-S/1995/845) constituyen un ejemplo más de los prejuicios de los miembros de la Organización de la Conferencia Islámica (OCI) con respecto a los acontecimientos de la ex República Federativa Socialista de Yugoslavia y de injerencia en los asuntos internos de la República Federativa de Yugoslavia. Queremos creer que esta carta se debe en parte a haber sucumbido a las presiones ejercidas por fuerzas extremistas de dentro de la OCI y por los extremistas musulmanes de dentro y de fuera de la República Federativa de Yugoslavia que quisieran aprovechar la oportunidad para satisfacer sus intereses personales o parciales, en detrimento de todos los demás y desconociendo o falsificando los hechos y la situación existentes en la República Federativa de Yugoslavia.

Si la carta mencionada es resultado de un intento del Grupo de Contacto de la OCI para extender la tragedia humana del territorio de la antigua Bosnia y Herzegovina al territorio de la República Federativa de Yugoslavia, en modo alguno contribuye al proceso de paz en marcha y a sus posibilidades de éxito. La República Federativa de Yugoslavia espera que los miembros de la OCI sean plenamente conscientes de su responsabilidad individual y colectiva por las afirmaciones formuladas e iniciativas adoptadas en las Naciones Unidas y, de ser posible, dentro de la propia OCI.

Las insinuaciones de que la República Federativa de Yugoslavia ocupe una parte de su propio territorio son enteramente absurdas y alientan a los partidarios de la guerra.

A/50/675
S/1995/884
Español
Página 2

Es sabido y ampliamente reconocido que la República Federativa de Yugoslavia es defensora de la paz y representa un factor insustituible en el proceso de paz. Los intentos hechos por la OCI para negarlo no pueden en modo alguno modificar esa realidad ni la voluntad firme de la República Federativa de Yugoslavia de continuar esforzándose por lograr prontamente la paz en el territorio de la ex República Federativa Socialista de Yugoslavia y persistir sin descanso en la salvaguardia de su independencia, integridad territorial y soberanía.

Le agradeceré que haga distribuir esta carta como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 112 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Vladislav JOVANOVIC
Embajador
Encargado de Negocios interino
